



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de febrero del año 2022, a las 17.00 horas, participan, de manera presencial en la sede del Ministerio de Cultura, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

TITULARES		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	09615782	Andrea Gisela Ortiz Perea
Titular Entrante	10762763	Alejandro Arturo Salas Zegarra

EQUIPO DE TRABAJO		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	21452801	Luis Fernando Meza Farfán

EQUIPO REVISOR		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	41350084	Julio César Silva Meneses
Integrante	70440373	Carolina Giuliana Fernández Carrillo
Integrante	45125672	Eric Antonio Salazar Cáceres

Declaración de las partes:

- Se encuentran presentes el Titular Saliente, señora Andrea Gisela Ortiz Perea, y el Titular Entrante del Ministerio de Cultura, señor Alejandro Arturo Salas Zegarra.
- Asimismo, se encuentran presentes el Responsable del Equipo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 000030-2022-DM/MC, señor Luis Fernando Meza Farfán, y todos los miembros del Equipo Revisor conformado por la Resolución Ministerial N° 000031-2022-DM/MC, cuyo Responsable es el señor Julio César Silva Meneses.
- Los Responsables de ambos equipos dejan constancia que se ha cumplido con dar cumplimiento a los procesos de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, en los términos y plazos establecidos en la Directiva N° 006/2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG.



No se presentan ni formulan observaciones.

En señal de conformidad y contando con la presencia del Notario Público de Lima, Dr. Tuccio y de la Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura, suscriben, por triplicado y a mano alzada, la presente Acta de Transferencia de Gestión, las siguientes personas:



RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO

Luis Fernando Meza Farfán
DNI N° 21452801



RESPONSABLE DEL EQUIPO REVISOR

Julio César Silva Meneses
DNI N° 41350084



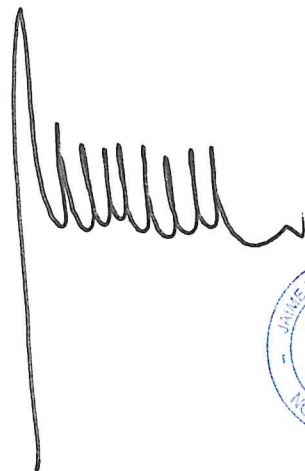
TITULAR SALIENTE
Ex Ministra de Cultura
ANDREA GISELA ORTIZ PEREA
DNI N° 09615782



TITULAR ENTRANTE
Ministro de Cultura
ALEJANDRO ARTURO SALAS ZEGARRA
DNI N° 10762763



...ción y suscripción del presente documento, como
...dor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión
...prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior
...cargo del S.N.C.





PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de febrero del año 2022, a las 10.00 horas se reúnen los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

TITULARES		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	09615782	Andrea Gisela Ortiz Perea (*)
Titular Entrante	10762763	Alejandro Antonio Salas Zegarra

EQUIPO DE TRABAJO		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	21452801	Luis Fernando Meza Farfán
Integrante titular	44382136	Rocilda Nunta Guimaraes (*)
Integrante titular	09758893	Mariela Sonaly Tuesta Altamirano (*)
Integrante titular	23840986	Ivone Maribel Montoya Lizarraga (*)
Integrante titular	10793249	Tania Gisella Chiang Ma (*)

EQUIPO REVISOR		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	41350084	Julio César Silva Meneses
Integrante	70440373	Carolina Giuliana Fernández Carrillo
Integrante	45125672	Eric Antonio Salazar Cáceres

(*) Participan de manera virtual.

1. Observaciones (de corresponder):

No se precisan observaciones.

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder):

De ser necesario, se sostendrán reuniones continuas presenciales y/o virtuales, entre los Responsables del Equipo de Trabajo y del Equipo Revisor, así como con los profesionales encargados de las áreas correspondientes, hasta el 10 de febrero.

2.1 Cronograma de actividades:

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	07 de febrero	10 de febrero	Responsable de Equipo Revisor
2	Suscripción y envío del Informe de Transferencia de Gestión y del Informe de Rendición de Cuentas	10 de febrero	11 de febrero	Responsable de Equipo de Trabajo
3	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión	15 de febrero	15 de febrero	Responsables de Equipo de Trabajo y de Equipo Revisor

4	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	15 de febrero	16 de febrero	Responsables de Equipo de Trabajo y de Equipo Revisor
5	Envío del Acta de Transferencia de Gestión	16 de febrero	17 de febrero	Responsable de Equipo de Trabajo
6	Publicación del Acta e Informe de Transferencia de Gestión en el portal web de la entidad	18 de febrero	23 de febrero	Responsable de Equipo de Trabajo

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia:



RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO

Luis Fernando Meza Farfán
DNI N° 21452801



RESPONSABLE DEL EQUIPO REVISOR

Julio César Silva Meneses
DNI N° 41350084



TITULAR SALIENTE

Ministra de Cultura
ANDREA GISELA ORTIZ PEREA
DNI N° 09615782



TITULAR ENTRANTE

Ministro de Cultura
ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA
DNI N° 10762763



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CONFORMADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000030-2022-DM/MC

En la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de febrero del año 2022, a las 19.00 horas se reúnen de manera presencia, en la sede del Ministerio de Cultura, el Equipo de Trabajo conformado mediante Resolución Ministerial N° 000030-2022-DM/MC e integrado por:

EQUIPO DE TRABAJO				
N°	N° DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA A LA QUE PERTENECE	ROL
1	21452801	Luis Fernando Meza Farfán	Secretaría General	Responsable
2	44382136	Rocilda Nunta Guimaraes	Viceministra de Interculturalidad	Miembro
3	09758893	Mariela Sonaly Tuesta Altamirano	Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Miembro
4	23840986	Ivone Maribel Montoya Lizarraga	Jefa de Gabinete de Asesores	Miembro
5	10793249	Tania Gisella Chiang Ma	Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro

1. Tareas por integrante del Equipo de Trabajo:

- El Secretario General, como responsable del Equipo de Trabajo, es responsable de las obligaciones que le han sido asignadas en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG.
- De conformidad con lo establecido en la Directiva, corresponde al Secretario General revisar la información consignada por las dependencias a su cargo, en el Informe de Transferencia de Gestión creado en el Aplicativo Informático por la Contraloría General de la República, y coordinar el registro o actualización de la información de los campos que resulten pertinentes; así como, las demás obligaciones y tareas que de ella se desprendan.
- De conformidad con lo establecido en la Directiva, corresponde a los miembros del Equipo de Trabajo coordinar con los órganos que de ellos dependen, así como, con los organismos públicos adscritos del sector Cultura el requerimiento de la información que se requiere para la presentación del Informe de Transferencia de Gestión creado en el Aplicativo Informático por la Contraloría General de la República, y coordinar el registro o actualización de la información de los campos que resulten pertinentes; así como, las demás obligaciones y tareas que de ella se desprendan.

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder): No se presentan.

3. Observaciones: No se presentan.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Instalación:



TITULAR SALIENTE
ANDREA GISELA ORTIZ PEREA
Ex Ministra de Cultura
DNI N° 09615782



RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO
LUIS FERNANDO MEZA FARFAN
Secretario General
DNI N° 21452801